



Sustanciación:	Nº 1036
Radicado acumulado:	05266 31 03 003 2018 00188 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Yiseth Vásquez Díaz.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
JUEZ (E)

2018-00188

17-11-2022

06